**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: VALORES ÉTICOS**

**CURSO: 2º ESO**

**2017-2018**

## I.E.S.O. “Leonor de Guzmán”

## La Villa de Don Fadrique (Toledo)

**INDICE**

1. Objetivos generales de Educación Secundaria

2. Objetivos del área de Valores Éticos.

3. Descriptores.

4. Contribución del área al desarrollo de las competencias clave.

5. Organización y secuenciación de contenidos.

6. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

7. Criterios metodológicos y estrategias didácticas generales para utilizar en el área.

8. Actividades complementarias.

9. Evidencias para el portfolio.

**10.** Criterios de calificación y promoción.

11. Recursos didácticos.

12. Medidas de atención a la diversidad e inclusión.

13. Evaluación de la programación didáctica.

# 1. OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás y resolver pacíficamente los conflictos, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, incorporar nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente en las de la información y la comunicación.

f ) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en uno mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i ) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j ) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, y contribuir así a su conservación y mejora.

l ) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

# 2. OBJETIVOS DEL ÁREA DE VALORES ÉTICOS 2.º ESO

1. Definir y analizar los conceptos de ética, política y justicia, y la relación que existe entre ellos desde la perspectiva del pensamiento aristotélico.

2. Comprender la política de Aristóteles, así como la relación que establece entre la justicia, la felicidad y el bien común, realizando juicios fundamentados.

3. Conocer las semejanzas y las diferencias entre la ética, el derecho y la justicia.

4. Apreciar el valor del «Estado de derecho» y de la «división de poderes» como ejes vertebradores del Estado democrático.

5. Resaltar el deber ético y cívico de los ciudadanos para asumir la democracia como una forma de vida, siendo conscientes de los riesgos a los que está sometida para poder tomar las medidas oportunas.

6. Reconocer los valores éticos de la democracia actual.

7. Conocer cómo se creó la ONU y el momento histórico que impulsó la elaboración de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, destacando su valor como fundamento ético universal de la legitimidad del derecho y de los Estados.

8. Entender y valorar el contenido de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, haciendo especial hincapié en el respeto a la dignidad humana como base de todos los derechos humanos.

9. Argumentar los valores y los principios éticos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos como base de las democracias de los siglos xx y xxi.

10. Tomar como referente la Declaración Universal de los Derechos Humanos para valorar el buen funcionamiento de los sistemas de gobierno y la legitimidad de todo Estado.

11. Señalar la importancia de la participación ciudadana en los aspectos políticos del Estado para asegurar una democracia que defienda los derechos humanos.

12. Reconocer los derechos y los deberes recogidos en la Constitución española que tiene el individuo como persona y como ciudadano.

13. Valorar la adecuación de los derechos y de los deberes de la Constitución española a la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

14. Reconocer y respetar los fundamentos de la Constitución española de 1978, resaltando los valores en los que se asienta y los deberes y los derechos que tiene el individuo para asumir los principios de convivencia reconocidos por el Estado español.

15. Realizar una lectura comprensiva de algunos artículos de la Constitución española relativos a los derechos y a los deberes ciudadanos, y a sus principios rectores.

16. Identificar los principios fundamentales de la política social y económica del Estado español, y su fundamentación ética.

17. Comprender los aspectos principales de la UE para valorar su utilidad y las cosas que se están consiguiendo.

18. Resaltar los logros que ha alcanzado la UE con respecto a los beneficios recibidos por los Estados miembros y sus ciudadanos.

19. Aplicar los valores éticos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos al campo tecnológico y científico para establecer límites éticos y jurídicos que orienten la actividad adecuadamente.

20. Identificar pautas e investigaciones científicas que no respetan el código ético fundamentado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

21. Tomar conciencia de la falta de neutralidad de ciertas investigaciones científicas actuales, cuyos objetivos no respetan un código ético fundamentado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en pro de un falso progreso y perjudicando a las personas o al medioambiente.

22. Conocer qué es la tecnociencia y evaluar su impacto negativo en el medioambiente.

23. Entender los problemas que la dependencia de la tecnología provoca al ser humano.

24. Utilizar los valores éticos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos como criterio para establecer límites éticos y jurídicos a la actividad científica y tecnológica, evitando así una aplicación indebida y facilitando la resolución de los dilemas morales que suelen presentarse en los campos de la medicina y de la biotecnología.

# 3. DESCRIPTORES

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **COMPETENCIAS CLAVE** | **INDICADORES** | **DESCRIPTORES** |
|  |  |  |
| *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología* | Cuidado del entorno medioambiental y de los seres vivos | - Interactuar con el entorno natural de manera respetuosa.  - Comprometerse con el uso responsable de los recursos naturales para promover un desarrollo sostenible.  - Respetar y preservar la vida de los seres vivos de su entorno.  - Tomar conciencia de los cambios producidos por el ser humano en el entorno natural y las repercusiones para la vida futura. |
| Vida saludable | - Desarrollar y promover hábitos de vida saludable en cuanto a la alimentación y al ejercicio físico.  - Generar criterios personales sobre la visión social de la estética del cuerpo humano frente a su cuidado saludable. |
| La ciencia en el día a día | - Reconocer la importancia de la ciencia en nuestra vida cotidiana.  - Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante en distintos ámbitos (biológico, geológico, físico, químico, tecnológico, geográfico...).  - Manejar los conocimientos sobre ciencia y tecnología para solucionar problemas, comprender lo que ocurre a nuestro alrededor y responder preguntas. |
| Manejo de elementos matemáticos | - Conocer y utilizar los elementos matemáticos básicos: operaciones, magnitudes, porcentajes, proporciones, formas geométricas, criterios de medición y codificación numérica, etc.  - Comprender e interpretar la información presentada en formato gráfico.  - Expresarse con propiedad en el lenguaje matemático. |
| Razonamiento lógico y resolución de problemas | - Organizar la información utilizando procedimientos matemáticos.  - Resolver problemas seleccionando los datos y las estrategias apropiadas.  - Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana. |
| *Comunicación lingüística* | Comprensión: oral y escrita | - Comprender el sentido de los textos escritos y orales.  - Mantener una actitud favorable hacia la lectura. |
| Expresión: oral y escrita | - Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.  - Utilizar el vocabulario adecuado, las estructuras lingüísticas y las normas ortográficas y gramaticales para elaborar textos escritos y orales.  - Componer distintos tipos de textos creativamente con sentido literario. |
| Normas de comunicación | - Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor…  - Manejar elementos de comunicación no verbal, o en diferentes registros, en las diversas situaciones comunicativas. |
| Comunicación en otras lenguas | - Entender el contexto sociocultural de la lengua, así como su historia para un mejor uso de la misma.  - Mantener conversaciones en otras lenguas sobre temas cotidianos en distintos contextos.  - Utilizar los conocimientos sobre la lengua para buscar información y leer textos en cualquier situación.  - Producir textos escritos de diversa complejidad para su uso en situaciones cotidianas o en asignaturas diversas. |
| *Competencia digital* | Tecnologías de la información | - Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.  - Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad.  - Elaborar y publicitar información propia derivada de información obtenida a través de medios tecnológicos. |
| Comunicación audiovisual | - Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.  - Comprender los mensajes que vienen de los medios de comunicación. |
| Utilización de herramientas digitales | - Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.  - Actualizar el uso de las nuevas tecnologías para mejorar el trabajo y facilitar la vida diaria.  - Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías. |
| *Conciencia y expresiones culturales* | Respeto por las manifestaciones culturales propias y ajenas | - Mostrar respeto hacia el patrimonio cultural mundial en sus distintas vertientes (artístico-literaria, etnográfica, científico-técnica…), y hacia las personas que han contribuido a su desarrollo.  - Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural.  - Apreciar los valores culturales del patrimonio natural y de la evolución del pensamiento científico. |
| Expresión cultural y artística | - Expresar sentimientos y emociones mediante códigos artísticos.  - Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y las manifestaciones de creatividad y gusto por la estética en el ámbito cotidiano.  - Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético. |
| *Competencias sociales y cívicas* | Educación cívica y constitucional | - Conocer las actividades humanas, adquirir una idea de la realidad histórica a partir de distintas fuentes, e identificar las implicaciones que tiene vivir en un Estado social y democrático de derecho refrendado por una constitución.  - Aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela. |
| Relación con los demás | - Desarrollar la capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo y para la resolución de conflictos.  - Mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos.  - Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas. |
| Compromiso social | - Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.  - Concebir una escala de valores propia y actuar conforme a ella.  - Evidenciar preocupación por los más desfavorecidos y respeto a los distintos ritmos y potencialidades.  - Involucrarse o promover acciones con un fin social. |
| *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor* | Autonomía personal | - Optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas propias.  - Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.  - Ser constante en el trabajo, superando las dificultades.  - Dirimir la necesidad de ayuda en función de la dificultad de la tarea. |
| Liderazgo | - Gestionar el trabajo del grupo coordinando tareas y tiempos.  - Contagiar entusiasmo por la tarea y tener confianza en las posibilidades de alcanzar objetivos.  - Priorizar la consecución de objetivos grupales sobre los intereses personales. |
| Creatividad | - Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos de un tema.  - Configurar una visión de futuro realista y ambiciosa.  - Encontrar posibilidades en el entorno que otros no aprecian. |
| Emprendimiento | - Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de objetivos.  - Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.  - Asumir riesgos en el desarrollo de las tareas o los proyectos.  - Actuar con responsabilidad social y sentido ético en el trabajo. |
| *Aprender a aprender* | Perfil de aprendiz | - Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas…  - Gestionar los recursos y las motivaciones personales en favor del aprendizaje.  - Generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje. |
| Herramientas para estimular el pensamiento | - Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente…  - Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos. |
| Planificación y evaluación del aprendizaje | - Planificar los recursos necesarios y los pasos que se han de realizar en el proceso de aprendizaje.  - Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios.  - Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje.  - Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje. |

# 4. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

***Descripción del modelo competencial***

En la descripción del modelo competencial se incluye el marco de descriptores competenciales, en el que aparecen los contenidos reconfigurados desde un enfoque de aplicación que facilita el entrenamiento de las competencias; recordemos que estas no se estudian, ni se enseñan: se entrenan. Para ello, es necesaria la generación de tareas de aprendizaje que permita al alumnado la aplicación del conocimiento mediante metodologías de aula activas.

Abordar cada competencia de manera global en cada unidad didáctica es imposible; debido a ello, cada una de estas se divide en **indicadores de seguimiento** (entre dos y cinco por competencia), grandes pilares que permiten describirla de una manera más precisa; dado que el carácter de estos es aún muy general, el ajuste del nivel de concreción exige que dichos indicadores se dividan, a su vez, en lo que se denominan **descriptores de la competencia,** que serán los que «describan» el grado competencial del alumnado. Por cada indicador de seguimiento encontraremos entre dos y cuatro descriptores, con los verbos en infinitivo.

En cada unidad didáctica cada uno de estos descriptores se concreta en **desempeños competenciales,** redactados en tercera persona del singular del presente de indicativo. El desempeño es el aspecto específico de la competencia que se puede entrenar y evaluar de manera explícita; es, por tanto, concreto y objetivable. Para su desarrollo, partimos de un marco de descriptores competenciales definido para el proyecto y aplicable a todas las asignaturas y cursos de la etapa.

Respetando el tratamiento específico en algunas áreas, los **elementos transversales,** tales como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional, se trabajarán desde todas las áreas, posibilitando y fomentando que el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado sea lo más completo posible.

Por otra parte, el desarrollo y el aprendizaje de los **valores,** presentes en todas las áreas, ayudarán a que nuestros alumnos y alumnas aprendan a desenvolverse en una sociedad bien consolidada en la que todos podamos vivir, y en cuya construcción colaboren.

La diversidad de nuestros alumnos y alumnas, con sus estilos de aprendizaje diferentes, nos ha de conducir a trabajar desde las **diferentes potencialidades** de cada uno de ellos, apoyándonos siempre en sus fortalezas para poder dar respuesta a sus necesidades.

***En el área de Valores Éticos***

En el área de Valores Éticos incidiremos en el entrenamiento de todas las competencias de manera sistemática haciendo hincapié en los descriptores más afines al área.

*Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología*

El desarrollo de esta competencia en esta área nos permite desgranar el eje en el que gira todo el currículo básico y el carácter específico del saber ético, ya que todo problema o situación implica una demostración racional. Asimismo, esta competencia ofrece la oportunidad de realizar argumentaciones propias o basadas en teorías éticas y filosóficas. Además, permite plantear y realizar juicios morales o aplicar estrategias de resolución de problemas y de conflictos.

Los descriptores que podemos trabajar son:

• Interactuar con el entorno natural de manera respetuosa.

• Comprometerse con el uso responsable de los recursos naturales para promover un desarrollo sostenible.

• Respetar y preservar la vida de los seres vivos de su entorno.

• Tomar conciencia de los cambios producidos por el ser humano en el entorno natural y de sus repercusiones para la vida futura.

• Reconocer la importancia de la ciencia en nuestra vida cotidiana.

• Manejar los conocimientos sobre ciencia y tecnología para solucionar problemas, comprender lo que ocurre a nuestro alrededor y responder preguntas.

• Resolver problemas seleccionando los datos y las estrategias apropiadas.

• Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.

*Comunicación lingüística*

Para el buen desarrollo de esta competencia, será decisivo el fomento de la lectura, el análisis y la reflexión de libros y textos relacionados con los contenidos curriculares. De este modo, se desarrollarán la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, a la vez que se adquieren conocimientos sobre las teorías y los valores éticos, la moral, la libertad, la justicia, los derechos humanos y la vida en sociedad.

Por otro lado, se contribuirá conjuntamente a la comunicación lingüística y a la transmisión de valores a través de la reflexión individual y grupal sobre situaciones pasadas y actuales, de la búsqueda de información, de la elaboración y exposición de trabajos en colaboración que exigen poner en práctica habilidades como la escucha activa, la empatía y la expresión de ideas y sentimientos, utilizando los lenguajes verbal, corporal y artístico.

Los descriptores que podemos utilizar son:

• Comprender el sentido de los textos escritos y orales.

• Mantener una actitud favorable hacia la lectura.

• Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.

• Utilizar el vocabulario adecuado, las estructuras lingüísticas y las normas ortográficas y gramaticales correctas para elaborar textos escritos y orales.

• Componer distintos tipos de textos creativamente con sentido literario.

• Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor…

• Manejar elementos de comunicación no verbal en diferentes registros y en las diversas situaciones comunicativas.

*En caso de centros bilingües o plurilingües que impartan la asignatura en otra lengua:*

• Mantener conversaciones en otras lenguas sobre temas cotidianos en distintos contextos.

• Utilizar los conocimientos sobre la lengua para buscar información y leer textos en cualquier situación.

• Producir textos escritos de diversa complejidad para su uso en situaciones cotidianas o en asignaturas diversas.

*Competencia digital*

Desarrollar la competencia digital desde esta área nos ayudará a manejar herramientas que posibiliten el acceso al conocimiento de hechos sociales, de documentos históricos, de teorías éticas y científicas y de tratados internacionales que pongan de relieve la contribución de los valores éticos a la sociedad. A su vez, proporcionará al alumnado la oportunidad de entender la relación que existe entre la tecnología, los valores éticos y la sociedad, para que aprenda a hacer un buen uso de ella a lo largo de su vida.

Los descriptores que podemos utilizar son:

• Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.

• Elaborar y publicitar información propia derivada de información obtenida a través de medios tecnológicos.

• Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.

• Comprender los mensajes que vienen de los medios de comunicación.

• Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.

• Actualizar el uso de las nuevas tecnologías para mejorar el trabajo y facilitar la vida diaria.

• Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.

*Conciencia y expresiones culturales*

Esta área contribuye a la competencia de conciencia y expresiones culturales en la medida en que se reflexiona sobre el fundamento ético de la sociedad y se toma conciencia de la importancia de sus valores culturales. A su vez, posibilita la adquisición de pautas personales, interpersonales e interculturales que permiten participar de forma eficaz y constructiva en cualquier sociedad democrática, respetando los valores éticos y los derechos y los deberes socialmente reconocidos.

Los descriptores que entrenaremos en esta competencia son:

• Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural.

• Apreciar los valores culturales del patrimonio natural y de la evolución del pensamiento científico.

• Expresar sentimientos y emociones mediante códigos artísticos.

• Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y las manifestaciones de creatividad, y fomentar el gusto por la estética en el ámbito cotidiano.

• Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

*Competencias sociales y cívicas*

El área de Valores Éticos es, sin duda, la materia desde donde se trabajan de forma más directa las competencias sociales y cívicas del alumnado. Las habilidades sociales y de colaboración se incrementan cuando se reflexiona sobre el fundamento ético de la sociedad y se toma conciencia de la importancia de sus valores éticos y morales. A su vez, ofrece la posibilidad de resolver conflictos interpersonales de forma constructiva, por lo que el alumnado no solo fortalece la construcción de su personalidad, sino que desarrolla actitudes como la tolerancia, la asertividad, la solidaridad o el respeto a la pluralidad cultural, política y religiosa, favoreciendo la socialización y la adquisición de comportamientos morales significativos.

Los descriptores que entrenaremos en esta competencia son:

• Conocer las actividades humanas, adquirir una idea de la realidad histórica a partir de distintas fuentes, e identificar las implicaciones que tiene vivir en un Estado social y democrático de derecho refrendado por una constitución.

• Aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela.

• Desarrollar la capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo, y para la resolución de conflictos.

• Mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos.

• Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones y de ideas.

• Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.

• Concebir una escala de valores propia y actuar conforme a ella.

• Evidenciar preocupación por los más desfavorecidos y respeto a los distintos ritmos y potencialidades.

• Involucrarse o promover acciones con un fin social.

*Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor*

Para ejercer de un modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y de la justicia, y emprender acciones que beneficien a la sociedad, resulta necesario que los alumnos y las alumnas desarrollen aspectos como la autonomía, el liderazgo, la capacidad de innovación, la creatividad o la iniciativa personal.

Desde esta área se plantean tareas y situaciones reales e hipotéticas que permiten el entrenamiento de dichas habilidades. Esto va a posibilitar que el alumnado exponga sus ideas, inicie acciones nuevas, investigue, asuma responsabilidades o gestione los recursos materiales, digitales y personales que tiene a su alcance.

En este caso, los descriptores a trabajar son:

• Gestionar el trabajo del grupo coordinando tareas y tiempos.

• Priorizar la consecución de objetivos grupales sobre los intereses personales.

• Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos de un tema.

• Configurar una visión de futuro realista y ambiciosa.

• Encontrar posibilidades en el entorno que otros no aprecian.

• Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de objetivos.

• Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.

• Asumir riesgos en el desarrollo de las tareas o de los proyectos.

• Actuar con responsabilidad social y sentido ético en el trabajo.

*Aprender a aprender*

La competencia de aprender a aprender implica ser consciente de las necesidades y de los procesos de aprendizaje, el reconocimiento de oportunidades y la habilidad de superar dificultades para poder aprender con éxito. Esta se promueve en el área de Valores Éticos mediante el ejercicio de procesos cognitivos tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar o argumentar, así como favoreciendo el interés por descubrir la verdad de los hechos históricos y los valores que impregnan las experiencias de su vida cotidiana.

Los descriptores que se pueden utilizar son:

• Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas…

• Generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.

• Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente…

• Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.

• Planificar los recursos necesarios y los pasos que se han de realizar en el proceso de aprendizaje.

• Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios.

• Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje.

• Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.

# 5. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Los contenidos del área de Valores Éticos se agrupan en seis bloques y ligados a ellos se proponen los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.

El alumnado deberá adquirir unos conocimientos y unas destrezas básicas que le permitan mejorar su autonomía, priorizar sus valores y prepararse para convertirse en el principal agente de su propio desarrollo.

**CONTENIDOS**

**Bloque 1. La justicia y la política**

1. La democracia actual y la justicia.

- Aristóteles y la justicia como valor ético y como finalidad política.

- La legitimidad de los Estados democráticos.

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos como criterio universal de justicia para evaluar los sistemas de gobierno y la legitimidad de un Estado.

- El Estado de derecho como garantía de la justicia.

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos como fundamento ético y universal de la democracia de los siglos xx y xxi.

2. La democracia actual, su estructura y su fundamento ético.

- El Estado de derecho y la defensa de la justicia como valor ético y cívico supremo de la democracia.

- Montesquieu y la división de poderes como garantía del derecho y de la justicia.

- La democracia como forma de vida.

- Los riesgos y los problemas de las democracias actuales.

3. El modelo español y los valores éticos.

- La Constitución española: los derechos y los deberes de los ciudadanos, y su adecuación con los principios establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

- «Los derechos y deberes fundamentales de la persona» y «Los derechos y libertades públicas de la persona» en la Constitución española.

- El Preámbulo y el fundamento de su legitimidad y su finalidad.

- Los conceptos preliminares, del artículo 1 al 9.

- El deber y el respeto de los ciudadanos a la Constitución española.

- Los principios rectores de la política social y económica del Estado español, y su justificación ética.

- Las obligaciones fiscales de los ciudadanos españoles, su relación con los Presupuestos Generales del Estado y su fundamentación ética.

4. El modelo de la Unión Europea.

- La Unión Europea: definición, desarrollo histórico, objetivos y estructura.

- La Unión Europea y el respeto a la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

- Beneficios logrados en la UE por los Estados miembros y sus ciudadanos.

**Bloque 2. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología**

1. La relación entre ética, ciencia y tecnología.

- La distinción entre la investigación y la aplicación científica y tecnológica, y los valores que aportan a la humanidad.

- La tecnociencia y la concepción tradicional de la ciencia y de la tecnología.

- El mito de la neutralidad científica y la falsa noción de progreso.

- Los límites éticos y jurídicos de la investigación y de la aplicación científica y tecnológica.

2. La necesidad de la reflexión ética acerca de la ciencia y de la tecnología: los dilemas morales.

- La tecnociencia y su impacto negativo en el medioambiente.

- La tecnodependencia.

- Los dilemas morales actuales en el ámbito de la medicina y de la bioética.

# 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

**Bloque 1. La justicia y la política**

*1. Comprender y valorar la importancia de la relación entre los conceptos de ética, política y justicia, mediante el análisis y la definición de estos términos, destacando el vínculo entre ellos en el pensamiento de Aristóteles.*

1.1. Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo entre ética, política y justicia.

1.2. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas y las diferencias entre ellos.

*2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.*

2.1. Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, acerca de la política aristotélica como una teoría organicista que propone una finalidad ética del Estado.

2.2. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles da a la justicia como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas.

2.3. Aplica su razonamiento crítico a la política aristotélica y expone sus conclusiones personales con los argumentos correspondientes.

*3. Valorar la importancia del «Estado de derecho» y de «la división de poderes» como elementos necesarios del Estado democrático, destacando el deber ético y cívico que tienen los ciudadanos de asumir la democracia como una forma de vida, siendo conscientes de los riesgos que acechan a este sistema de gobierno y tomando medidas adecuadas para evitarlos.*

3.1. Define, buscando información al respecto, el concepto de «Estado de derecho» y explica su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática.

3.2. Elabora, en colaboración grupal, una presentación en soporte informático y audiovisual con el fin de explicar la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan los poderes legislativo, ejecutivo y judicial en el Estado democrático como instrumentos para evitar el monopolio del poder político y como medios que permiten a los ciudadanos el control del Estado.

3.3. Asume el deber moral y civil que tienen los ciudadanos de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.

3.4. Estima la magnitud de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos cuando no se respetan los valores éticos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, tales como su degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.

*4. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y de los principios éticos contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos como fundamento universal de las democracias durante los siglos xx y xxi, destacando sus características y su relación con los conceptos de Estado de derecho y de división de poderes.*

4.1. Fundamenta racional y éticamente la elección de la democracia como un sistema que está por encima de otras formas de gobierno por el hecho de incorporar en sus principios los valores éticos señalados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

4.2. Describe el significado y la relación entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc.

*5. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado con el fin de evitar el riesgo de que en una democracia se violen los derechos humanos.*

5.1. Asume y explica el deber moral y civil de los ciudadanos de participar activamente en el ejercicio de la democracia con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.

5.2. Define la magnitud de algunos de los riesgos que acechan a los gobiernos democráticos cuando no se respetan los valores éticos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, tales como su degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.

*6.* *Identificar en los valores éticos el fundamento que, en la actualidad, hace de la democracia la forma de gobierno más valorada frente a otras alternativas autoritarias o totalitarias.*

6.1. Justifica éticamente la elección de la democracia como un sistema que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios los valores éticos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

*7.* *Comprender que, en este momento, no es suficiente que un Estado sea democrático para reconocer su legitimidad; se exige que, además, sea un Estado justo, tomando como criterio de justicia el respeto a los derechos humanos.*

7.1. Elabora, en colaboración grupal, una lista de los valores éticos contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en los que se debe fundamentar un Estado democrático para que sea justo.

*8. Mostrar respeto por la Constitución española, identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los derechos y los deberes que tiene el individuo como persona y como ciudadano, apreciando su adecuación a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado español.*

8.1. Lee, de forma comprensiva y comentada, los derechos y los deberes fundamentales de la persona establecidos en la Constitución española, tales como el derecho a la nacionalidad española y la igualdad de todos ante la ley, etc., apreciando su valor ético.

8.2. Identifica y comenta la importancia de los derechos y de las libertades públicas fundamentales de la persona establecidos en la Constitución española, tales como la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado español; el derecho a la libre expresión de ideas y de pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.

*9. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.*

9.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue mediante la lectura comprensiva y comentada de su Preámbulo.

9.2. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución española y su dimensión ética, tales como la nación española, la pluralidad ideológica, el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, etc., a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9.

*10. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución española a los principios éticos defendidos por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, mediante la lectura comentada y reflexiva de los derechos y los deberes de los ciudadanos (artículos 30 al 38) y los principios rectores de la política social y económica (artículos 39 al 52).*

10.1. Conoce y aprecia la adecuación de la Constitución española a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y los deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica.

10.2. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido.

10.3. Aporta razones para justificar la importancia que tiene para el buen funcionamiento de la democracia el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no solo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético.

*11.* *Reflexionar acerca de las obligaciones fiscales y su justificación como un valor ético de responsabilidad ciudadana al contribuir al desarrollo del bien común.*

11.1. Analiza en qué consiste la responsabilidad fiscal de los ciudadanos y su justificación ética, así como su relación con los Presupuestos Generales del Estado, el destino de estos fondos y los fines a los que debe dedicarse.

*12. Conocer los aspectos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que esta ha alcanzado.*

12.1. Describe, acerca de la UE, su integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

12.2. Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que estos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como la anulación de fronteras y de restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y de capitales, etc., así como las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de seguridad y paz, etc.

**Bloque 2. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología**

*1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y de la tecnología, con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.*

1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y de la tecnología, evaluando los impactos positivo y negativo que estas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana: social, económico, político, ético y ecológico, entre otros.

1.2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos como criterio normativo.

1.3. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente.

*2. Identificar y valorar algunos impactos negativos que, para la especie humana y para su entorno natural, han producido el desarrollo científico y tecnológico utilizado al margen de los valores éticos.*

2.1. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medioambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y de la tecnociencia, tales como la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc., elaborando y exponiendo conclusiones.

2.2. Debate, en pequeños grupos, acerca de los intereses y de los objetivos que están detrás de las aplicaciones inapropiadas de la tecnociencia, y la falsa idea de progreso que está implícita en ella, expresando sus opiniones fundamentadas en los valores éticos.

*3. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc., mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.*

3.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos expuestos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.

3.2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de progreso en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones.

*4. Entender y valorar el problema de la tecnodependencia y la alienación humana a la que esta conduce.*

4.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnodependencia, señalando sus síntomas y sus causas, y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, a los videojuegos y a las redes sociales, que conducen a las personas hacia una progresiva deshumanización.

*5. Reconocer la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos a la actividad científica y tecnológica, utilizando como criterio de demarcación los valores éticos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y de solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y de la biotecnología.*

5.1. Destaca el valor de la investigación científica y técnica, pero, además, justifica la necesidad de poner límites éticos y jurídicos en su uso y aplicación, con el fin de garantizar el respeto a la dignidad humana y los derechos fundamentales, así como la protección del medio ambiente.

5.2. Analiza información, seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los últimos avances en medicina y en biotecnología que plantean dilemas morales, tales como la utilización de células madre, la clonación, la eutanasia y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que estos encierran si no se respetan los valores éticos, como puede ser, por ejemplo, la manipulación genética con fines económicos, políticos, etc.

5.3. Asume una actitud de tolerancia y de respeto ante las diferentes opiniones que se expresan, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas planteadas.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Valores Éticos 2º ESO** | | **P** | **C.**  **CLAVE** | **INST. EVALUA** | **TEMPORALIZACIÓN ESTÁNDARES EN UNIDADES DIDÁCTICAS** | | | | | | | | | | | |
| **Criterios de evaluación** | **Estándares de aprendizaje evaluables** |
| **U1** | **U2** | **U3** | **U4** | **U5** | **U6** | **U7** | **U8** | **U9** | **U10** | **U11** | **U12** |
| **Bloque 1. La justicia y la política** | |  | | | | | | | | | | | | | | |
| 1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y “Justicia”, mediante el análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles. | 1.1. Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia. | A | CSYC,  SIEP,  CCL | Observación y  Pruebas específicas | x | x |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 1.2. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos. | B | CAA,  CSYC,  SIEP | Observación y  Pruebas específicas | x | x |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la Justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo. | 2.1. Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, acerca de la política aristotélica como una teoría organicista, con una finalidad ética y que atribuye la función educativa del Estado. | I | CAA,  CSYC,  SIEP,  CD | Observación y  Pruebas específicas | x | x |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 2.2. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la “Justicia” como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas. | I | CAA,  CSYC,  SIEP | Observación y  Pruebas específicas | x | x |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes”. | 3.1. Fundamenta racional y éticamente la elección de la democracia como un sistema que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios los valores éticos señalados en la DUDH. | B | CAA,  CSYC,  SIEP | Observación y  Pruebas específicas |  |  | x |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 3.2. Define el concepto de “Estado de Derecho” y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática. | B | CL,  CSYC,  SIEP | Observación y  Pruebas específicas |  |  | x |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 3.3. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc. | B | CL,  CSYC,  SIEP | Observación y  Pruebas específicas |  |  | x |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 3.4. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado. | A | CL,  CSYC,  SIEP,  CEC | Observación y  Pruebas específicas |  |  | x |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos. | 4.1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado. | B | CAA,  CSYC,  SIEP | Observación y  Pruebas específicas |  |  |  | x |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 4.2. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos. | I | CAA,  CSYC,  SIEP,  CEC | Observación y  Pruebas específicas |  |  |  | x |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece. | 5.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo. | B | CEC,  CSYC,  SIEP | Observación y  Pruebas específicas |  |  |  |  | x |  |  |  |  |  |  |  |
| 5.2. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión ética, tales como: la nación española y la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9. | A | CL,  CSYC,  SIEP,  CEC | Observación y  Pruebas específicas |  |  |  |  | x |  |  |  |  |  |  |  |
| 6. Mostrar respeto por la Constitución Española identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los derechos y deberes que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español. | 6.1. Señala y comenta la importancia de “los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona” establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites. | A | CL,  CSYC,  SIEP,  CEC | Observación y  Pruebas específicas |  |  |  |  | x |  |  |  |  |  |  |  |
| 7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de “los derechos y deberes de los ciudadanos” (Artículos del 30 al 38) y “los principios rectores de la política social y económica” (Artículos del 39 al 52). | 7.1. Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica. | I | CEC,  CSYC, | Observación y  Pruebas específicas |  |  |  |  | x |  |  |  |  |  |  |  |
| 7.2. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido. | B | CL,  CSYC,  SIEP | Observación y  Pruebas específicas |  |  |  |  | x |  |  |  |  |  |  |  |
| 7.3. Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no sólo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético. | I | CL,  CSYC,  SIEP,  CEC | Observación y  Pruebas específicas |  |  |  |  | x |  |  |  |  |  |  |  |
| 7.4. Reconoce la responsabilidad fiscal de los ciudadanos y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común. | A | CEC,  CSYC | Observación y  Pruebas específicas |  |  |  |  | x |  |  |  |  |  |  |  |
| 8. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado. | 8.1. Describe, acerca de la UE, la integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH. | I | CL,  CSYC,  CEC | Observación y  Pruebas específicas |  |  |  |  |  | x |  |  |  |  |  |  |
| 8.2.Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que éstos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como, la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, etc., así como, las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la seguridad y paz, etc. | B | CEC,  CSYC,  SIEP | Observación y  Pruebas específicas |  |  |  |  |  | x |  |  |  |  |  |  |
| **Bloque 2. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología** | | **P** | **CC** | **IE** | **U1** | **U2** | **U3** | **U4** | **U5** | **U6** | **U7** | **U8** | **U9** | **U10** | **U11** | **U12** |
| 1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH. | 1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros. | I | CCL,  CMCT,  CSYC,  CEC,  CAA | Observación y  Pruebas específicas |  |  |  |  |  |  | x | x |  |  |  |  |
| 1.2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo. | I | CCL,  CMCT,  CSYC,  CEC | Observación y  Pruebas específicas |  |  |  |  |  |  | x | x |  |  |  |  |
| 1.3. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente. | B | CCL,  CMCT,  CSYC,  CEC  SIEP |  |  |  |  |  |  |  | x | x |  |  |  |  |
| 2. Entender y valorar el problema de la tecnodependencia y la alienación humana a la que ésta conduce. | 2.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnodependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización. | B | CCL,  CMCT,  CSYC,  CEC | Observación y  Pruebas específicas |  |  |  |  |  |  | x | x |  |  |  |  |
| 3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología. | 3.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales. | I | CCL,  CMCT,  CSYC,  CEC,  SIEP |  |  |  |  |  |  |  |  | x | x |  |  |  |
| 3.2. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas. | B | CCL,  CMCT,  CSYC,  CEC |  |  |  |  |  |  |  |  | x | x |  |  |  |
| 4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH. | 4.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas. | A | CCL,  CMCT,  CSYC,  CEC |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | x | x | x |
| 4.2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de “progreso” en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones. | I | CCL,  CMCT,  CSYC,  CEC |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | x | x | x |
| 4.3. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc. | B | CCL,  CMCT,  CSYC,  CEC |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | x | x | x |

# 7. CRITERIOS METODOLÓGICOS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS GENERALES PARA UTILIZAR EN EL ÁREA

Trabajar de manera competencial en el aula supone un cambio metodológico importante; el docente pasa a ser un gestor de conocimiento del alumnado y el alumno o alumna adquiere un mayor grado de protagonismo.

En concreto, en el área de Valores Éticos:

Los alumnos y las alumnas han de desarrollar en esta etapa un pensamiento y una actitud críticos que se sustenten en valores morales y éticos reconocidos. Por ello, se hará hincapié en la necesidad de analizar, plantear y dar soluciones a problemas con un trasfondo ético.

Desde esta perspectiva, la línea metodológica que regirá las acciones docentes en esta área se desarrollará a través de métodos activos, inductivos y mixtos; es decir, métodos eminentemente participativos donde se alterna el trabajo individual con el trabajo en grupo.

La aplicación de dichos métodos lleva implícita la utilización de estilos de enseñanza socializadores, cognitivos y creativos para conseguir que sus juicios y elecciones dirijan su conducta y sus relaciones sociales hacia el bienestar común.

En este contexto metodológico, el estudiante se convierte en protagonista de su propio aprendizaje, mientras el docente va cediendo terreno para que el alumnado logre mayor autonomía en sus aprendizajes y cree estructuras cognitivas que le permitan un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y el control acerca de su propia existencia.

A su vez, la transmisión del conocimiento de las características que conforman la imagen personal se hará a partir de aprendizajes basados en la experiencia, donde el alumnado percibe la información a través de sus propias experiencias y respetando siempre el desarrollo de sus diversos estilos de aprendizaje. También se combinarán técnicas como la enseñanza recíproca, la discusión guiada con técnicas de visualización, de *role play.*

Este abanico de acciones docentes permitirá al alumnado comprender e interiorizar los valores éticos de forma holística, comprensiva y significativa.

# 8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Con respecto a las actividades complementarias que se pueden proponer al alumnado, conviene reflexionar sobre estas cuestiones:

• ¿Se consiguieron los objetivos propuestos a partir de las actividades realizadas?

• ¿Cuál fue el resultado de la realización de las actividades?

• ¿Cuáles de ellas han gustado más?

• ¿Qué propuestas de mejora podemos señalar?

# 9. EVIDENCIAS PARA EL PORTFOLIO

A partir del trabajo con los desempeños competenciales, se obtendrán diversas evidencias de aprendizaje, vinculadas a los estándares que incluye el currículo de cada asignatura. Para registrarlas, utilizaremos portfolios de aprendizaje en el aula, lo que hace necesario que, a lo largo de las distintas unidades didácticas, se planifiquen la realización y la recogida de pruebas que muestren el nivel de consecución del estándar, así como su evolución a lo largo del curso.

El portfolio es una herramienta de evaluación del proceso de aprendizaje que consiste fundamentalmente en la recogida de evidencias de la evolución de cada alumno y alumna; esta recogida puede pautarse, o dejar que sea el propio alumnado el que seleccione qué evidencias quiere mostrar. Cada evidencia debe incorporar una reflexión añadida sobre el trabajo realizado, las dificultades encontradas y los objetivos de mejora personal. El documento del portfolio puede realizarse en papel o en formato digital. En el anexo de evaluación se presenta un guion para su realización.

Las evidencias que podemos recoger en el área pueden obtenerse a partir de:

• Actividades del libro del alumnado o de la guía que trabajen explícitamente los estándares definidos en la unidad.

• Mapas mentales o conceptuales elaborados por los alumnos y las alumnas.

• Productos de aprendizaje diseñados para poder aplicarlos en tareas realizadas en un contexto real; por ejemplo: unidades de medida diseñadas por ellos, el diseño de un objeto con figuras geométricas, murales, trabajos de aplicación de las tareas, etc.

• Pruebas escritas que evidencien el trabajo con los estándares de aprendizaje.

• Problemas de aplicación de contenidos en los que es necesario el desarrollo del razonamiento lógico.

• Herramientas de autoevaluación y coevaluación del trabajo en el aula.

# 10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN

La LOMCE establece unos estándares evaluables de aprendizaje que se han dividido en básicos, intermedios y avanzados. Estos tres tipos de estándares aportan diferente peso en el resultado final de la nota. Se ha establecido que el porcentaje de los estándares sean.

‐ Básicos – 54%

‐ Intermedios – 36%

‐ Avanzados – 10%

Como procedimiento de evaluación se tendrán especialmente en cuenta los siguientes parámetros: la valoración del trabajo personal a partir de la observación del esfuerzo diario; la responsabilidad en la realización de tareas encomendadas, dentro y fuera del aula; la escucha atenta en clase y la participación activa, incluyendo especialmente en este punto los intercambios comunicativos que requieren colaboración con los compañeros; la realización de trabajos o proyectos que requieran cierta búsqueda de información y aportación personal; la realización de pruebas periódicas objetivas fundamental, aunque no exclusivamente, de naturaleza escrita, para comprobar si la materia tratada se ha asimilado adecuadamente y, por último, la actitud positiva hacia la asignatura y respeto por las normas de convivencia.

Habrá tres evaluaciones, en cada una de las cuales se realizarán al menos dos pruebas escritas.Todas las pruebas supondrán un 70% de la nota final.

|  |  |
| --- | --- |
| **HERRAMIENTAS  DE EVALUACIÓN** | **PORCENTAJE  EN LA CALIFICACIÓN** |
|  |  |
| Herramientas de evaluación del trabajo competencial | 30 % |
| Pruebas de evaluación escritas | 70 % |
| **Calificación total** | **100%** |

# 11. RECURSOS DIDÁCTICOS

Sugerimos el uso de los materiales siguientes:

• El libro del alumnado para el área de Valores Éticos de 2.º ESO.

• La propuesta didáctica para Valores Éticos de 2.º ESO.

• El libro digital.

• Los cuadernos de estrategias metodológicas.

• La web del profesorado.

• La web del alumnado y de la familia.

# 12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

**Descripción del grupo después de la evaluación inicial**

A la hora de plantear las medidas de atención a la diversidad e inclusión hemos de recabar, en primer lugar, diversa información sobre cada grupo de alumnos y alumnas; como mínimo debe conocerse la relativa a:

• El número de alumnos y alumnas.

• El funcionamiento del grupo (clima del aula, nivel de disciplina, atención...).

• Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto al desarrollo de contenidos curriculares.

• Las necesidades que se hayan podido identificar; conviene pensar en esta fase en cómo se pueden abordar *(planificación de estrategias metodológicas, gestión del aula, estrategias de seguimiento de la eficacia de medidas, etc.).*

• Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto a los aspectos competenciales.

• Los desempeños competenciales prioritarios que hay que practicar en el grupo en esta materia.

• Los aspectos que se deben tener en cuenta al agrupar a los alumnos y a las alumnas para los trabajos cooperativos.

• Los tipos de recursos que se necesitan adaptar a nivel general para obtener un logro óptimo del grupo.

***Necesidades individuales***

La evaluación inicial nos facilita no solo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino que también nos proporciona información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes; a partir de ella podremos:

• Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).

• Saber las medidas organizativas a adoptar. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).

• Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.

• Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.

• Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.

• Fijar el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

# 13. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

En este apartado pretendemos promover la reflexión docente y la autoevaluación de la realización y el desarrollo de programaciones didácticas. Para ello, al finalizar cada unidad didáctica se propone una secuencia de preguntas que permitan al docente evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora para la propia unidad.

De igual modo, proponemos el uso de una herramienta para la evaluación de la programación didáctica en su conjunto; esta se puede realizar al final de cada trimestre, para así poder recoger las mejoras en el siguiente. Dicha herramienta se describe a continuación:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **ASPECTOS A EVALUAR** | **A DESTACAR…** | **A MEJORAR…** | **PROPUESTAS DE MEJORA PERSONAL** |
|  |  |  |  |
| Temporalización de las unidades didácticas |  |  |  |
| Desarrollo de los objetivos didácticos |  |  |  |
| Manejo de los contenidos de la unidad |  |  |  |
| Descriptores  y desempeños competenciales |  |  |  |
| Realización de tareas |  |  |  |
| Estrategias metodológicas seleccionadas |  |  |  |
| Recursos |  |  |  |
| Claridad en los criterios  de evaluación |  |  |  |
| Uso de diversas herramientas de evaluación |  |  |  |
| Portfolio de evidencias  de los estándares de aprendizaje |  |  |  |
| Atención a la diversidad |  |  |  |
| Interdisciplinariedad |  |  |  |